

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD AZUFRE FUNDIDO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto:	Azufre Fundido
Nº CAS:	7704-34-9
Sinónimos:	Azufre, sulfuro
Uso del producto:	El azufre se usa en multitud de procesos industriales, como la producción de ácido sulfúrico para baterías, la fabricación de pólvora y el vulcanizado del caucho, tiene usos como fungicida y en la manufactura de fosfatos fertilizantes, también el azufre se emplea en la industria enológica como antiséptico. Uno de sus principales usos es como anhídrido sulfuroso.
Información del fabricante:	Industrias Básicas de Caldas S.A. Km 18 vía Panamericana Medellín, Paraje la Manuela. Manizales – Caldas
Información del Proveedor:	No determinado.
Teléfono de emergencia:	Atención las 24 horas – (606) 899 75 00. (313) 718 62 64. (313) 718 62 06.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA, SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)

Clasificación de acuerdo al SGA, Clase y Categoría de Peligro:

Irritación cutánea, Categoría 2

Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea

Generales

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
 P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
 P280 Usar guantes/ropas de protección/Gafas de seguridad/respirador con filtro para material particulado.

Intervención:

P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón neutro, o lo que indique la FDS en la sección 4 de primeros auxilios.
 P362+P364 Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.
 P305 + P351 + P338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
 P370 + P378 En caso de incendio: utilizar agua para la extinción.

Almacenamiento:

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Eliminación:

P502 Pedir información al fabricante o proveedor sobre la recuperación o el reciclado.

Otros peligros que no conducen a una clasificación:

El azufre fundido tiene una temperatura mayor a 119 Celsius, es caliente, liquido, viscoso. Causa quemaduras de segundo o tercer grado por exposición de la piel a su calor. Se solidifica al disminuir la temperatura (menores a 119 °C). Existe riesgo de explosión si se cumple las siguientes condiciones en el ambiente: (1) La sustancia se administra en forma de Polvo fino. (2) La sustancia se agita en cantidad suficiente en el aire. (3) Existe una fuente de ignición (llama, chispa, descarga electrostática etc).
 Los gases de su combustión, a temperatura > 232 C, son los óxidos de azufre, son tóxicos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Componentes químicos	No CAS	Porcentajes (%)
Azufre	7704-34-9	100%

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Instrucciones generales:

Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento del material involucrado y tomar las precauciones para protegerse a sí mismo. Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal. Facilitar siempre al médico la ficha de Datos de Seguridad del Material. Líquido caliente. Líquido viscoso. Se solidifica al disminuir la temperatura (menores a 120 °C).

Contacto con los ojos:

Limpie y lave con abundante agua por 30 minutos. Aplique después de la limpieza compresas de solución isotónica o suero fisiológico. Remita inmediatamente al médico. Exposiciones grandes el azufre solidificado sobre la piel debe ser retirado con supervisión médica.

Contacto con la piel:

Retire la ropa y/o calzado contaminados rápidamente. Limpie y lave con abundante agua por 30 minutos. Aplique después de la limpieza compresas de solución isotónica o suero fisiológico. Remita inmediatamente al médico. Exposiciones grandes el azufre solidificado sobre la piel debe ser retirado con supervisión médica.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

Inhalación:	Traslade el accidentado al aire fresco. Si no hay respiración administre respiración artificial. Evite el método boca a boca. Si respira con dificultad suministre oxígeno. Mantenga la víctima abrigada, y en reposo. Puede presentarse un colapso respiratorio. Buscar atención médica inmediatamente.
Ingestión:	Si la persona afectada no está consciente, evite suministrar algo por vía oral. Suministrar agua abundante, pero sin inducir al vómito si la persona está consciente. El vómito debe ser inducido por personal médico. Buscar atención médica inmediatamente.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:	Inhalación: Vapores causan tos o estornudos al respirarlo. Contacto con la piel: Quemaduras de segundo o tercer grado con salpicaduras de azufre caliente, que pueden complicar la atención de los primeros auxilios. Contacto con los ojos: Los vapores pueden ser irritantes a los ojos. Enrojecimiento puede ser observado. Ingestión: El azufre como tal es considerado no tóxico por ingestión. Pero cuando el azufre es un líquido caliente, los efectos por ingestión son quemaduras en las membranas digestivas. Ingerido puede causar además mareo, inconsciencia, ardor en la garganta y dolor de cabeza. El azufre en el intestino puede producir sulfuros de hidrógeno.
Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata:	Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

Temperatura de inflamabilidad:	232 C.
Límites de inflamabilidad:	No hay información disponible
Medios de extinción apropiados:	Use el agente de extinción de acuerdo al tipo de incendio alrededor. Agua en forma de niebla, es preferible al chorro directo. Espuma, polvo químico seco. CO2.
Medios de extinción no apropiados:	No determinado.
Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:	Explosión: El polvo fino, atomizado o dispersado en aire en suficientes concentraciones, y en la presencia de una fuente de ignición es un peligro potencial de explosión. Límites explosivos; g/m3: bajo: 35, alto: 1400. Peligroso en contacto con los materiales que oxida; forma mezclas explosivas. El azufre líquido dentro de un tanque desprende sulfuro de hidrógeno, este gas puede formar mezclas explosivas o tóxicas.
Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:	El gas de la combustión del azufre es anhídrido sulfuroso (SO ₂), tóxico. No debe permitirse fumar, soldar, ni usar equipos productores de chispas o fuego cerca de cualquier abertura de depósitos o sitios de almacenamiento de azufre. Los vagones y camiones cisternas deben ponerse eléctricamente a tierra antes de cargarlos o descargarlos. Un fuego de azufre en un sitio cerrado puede apagarse cerrándose todos los orificios de ventilación. Es preferible apagar el fuego con vapor o niebla de agua. En el incendio el azufre se calienta mucho, debe tenerse en cuenta su refrigeración a temperatura normal antes de abrir los orificios. Un chorro de agua en el azufre

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

caliente y en un sitio cerrado puede causar una explosión al convertirse el agua en vapor. En un lugar abierto debe apagarse con agua en niebla. Si no se puede usar agua; cubra con tierra, arena u otro material no combustible. Mantenga alejado el personal del fuego, en dirección opuesta al viento, use un equipo de aislamiento completo y protección respiratoria auto contenido.

Medidas adicionales para combatir el fuego:

Suprimir cualquier fuente de ignición. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción de incendio en el medio ambiente acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Use el equipo de protección personal descritos en la sección 8. No tocar los contenedores y el producto derramado. Evacue y aisle el área de peligro como mínimo 50 metros a la redonda. Elimine todas las fuentes de ignición. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección personal y el debido entrenamiento. Ubíquese en la dirección a favor del viento. Ventile el área. No inhalar los vapores. Comuníquese a los teléfonos de información, disponibles las 24 horas de la empresa indicados en la sección 1.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Construya diques con arena o tierra, aprovechando las imperfecciones del terreno. El azufre líquido se solidifica enfriándolo con agua, esta propiedad se puede usar para contener el derrame formando diques con el mismo azufre. Prevenir más fugas o vertidos si puede hacerlo de forma segura. Para obtener más información ecológica, ver el apartado 12.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Para recoger el azufre se debe esperar a que solidifique y se enfríe. Normalmente todo el azufre se puede recuperar. Para la recolección use las herramientas de tal manera que no produzcan chispas. Envase o embarque en un sistema cerrado que no propicie derrames hasta el sitio de la disposición. Limpiar concienzudamente la superficie contaminada, el área afectada debe quedar limpia. Ubique los residuos en contenedores debidamente señalizados.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

Para trasvase de azufre líquido de camiones cisternas a sitios de almacenamiento. Los pernos de las tapas deben aflojarse lentamente para que escape la presión del gas o emplear una válvula de venteo. Luego debe inspeccionarse las condiciones y nivel de producto contenido. Si es necesario, usar vapor para fundir todo el azufre. Todas las operaciones deben ser realizadas por personas debidamente entrenadas.

No debe permitirse fumar, soldar, ni usar equipos productores de chispas o fuego cerca de cualquier abertura de depósitos o sitios de almacenamiento de azufre. Los vagones y camiones cisternas deben ponerse eléctricamente a tierra antes de cargarlos o descargarlos.

Evítese el contacto directo del producto con la piel y los ojos. Evitar la respiración de vapores. Para cualquier actividad de manipulación del azufre, el operador debe usar el conjunto de ropa protectora indicado. En caso de contacto aplicar el procedimiento de primeros auxilios (Sección. 4). Mantener tapados los tanques, contenedores y recipientes así estén llenos o vacíos. Debe lograrse la circulación positiva de aire mediante un efecto de chimenea, natural o por medios mecánicos.

Los trabajadores que manipulen azufre; deben bañarse después de la jornada, comer bien, beber abundante agua, lavarse bien las manos antes de comer.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas incompatibilidades:

El azufre líquido se almacena en diversos tipos de contenedores, metálicos de acero al carbono o concreto con paredes y techos aislados térmicamente para mantener la temperatura entre 132-143 Celsius. También tienen instalados serpentines de vapor generalmente por dentro. Para tanques metálicos cilíndricos se recomienda mantener la superficie por encima de 114 Celsius, para evitar la acumulación de azufre sólido, la humedad y evitar la corrosión. Por las mismas razones la parte externa del fondo del tanque debe mantenerse seca.

Para el diseño del tanque debe tenerse en cuenta; el peso del azufre, de la estructura, los serpentines y materiales aislantes. El diseño debe considerar chimeneas de respiración y ventilación, líneas de vapor o agua para sofocar incendios. Debe preverse la realización de futuras limpiezas. Airear tanques del almacenamiento vacíos antes de métodos de inspección, oxicorte y soldadura, pueden formarse incendios con los residuos de azufre.

Los accesorios utilizados para la conducción del azufre, tales como tuberías, bombas, válvulas deben ser de acero al carbón, con chaquetas de vapor. Los empaques de las bridas son de lámina de material aislante. Deben construirse lejos de áreas de tránsito de personal.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL, LÍMITES DE EXPOSICIÓN

Componentes	TWA (ACGIH)	STEL (ACGIH)
Azufre	---	---

Controles técnicos de ingeniería apropiados:

Usar en áreas ventiladas, secas y alejadas de materiales incompatibles. Señalizar los tanques, etiquetar los contenedores. Control exhaustivo de las condiciones de proceso. Debe disponerse de duchas y estaciones lavajos. Debe preverse que cuando se almacena azufre a la intemperie, junto con la humedad desarrolla un proceso biológico que aumenta la acidez del azufre, por la acción de una bacteria que produce óxidos de azufre o ácido sulfúrico.

Medidas de protección individual:

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos. Todos los elementos deben estar en perfecto estado sin perforaciones.

Protección respiratoria:

La protección respiratoria se recomienda usarla en locales sin ventilación; puede usarse desde respiradores con cartuchos para gases ácidos.

Protección de los ojos y cara:

Utilizar pantalla facial y mono gafas.

Protección de la piel:

Acorde a la actividad a ejecutar utilizar guantes de carnaza largos, chaqueta y pantalón de vaqueta, botas de seguridad con puntera metálica. Usar camisa de manga larga, el pantalón lo suficiente mente largo que cubra los zapatos.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

Consideraciones generales de higiene:

Después de usado el equipo de protección debe asearse y revisarse para solicitar reposición de elementos averiados. Evitar el contacto prolongado o frecuente con el producto. Higienizar ropa y zapatos luego de su utilización. Manipular con las precauciones de Higiene Industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. No comer, beber o fumar mientras se manipulen productos químicos. Separar la ropa de trabajo de la ropa común.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:	Líquido (Por encima de 120° C)
Estado físico:	Líquido.
Forma:	No disponible.
Color:	Café (Sólido presenta color amarillo limón)
Olor:	Característico.
Formula molecular:	S ₈
Peso Molecular (g/mol):	32.06 g/mol
Umbral olfativo:	No disponible.
Peso específico:	No disponible.
pH:	No disponible.
Presión de vapor:	No disponible.
Densidad del líquido:	1,7988 g/ml (125°C), 1.7865 g/ml (140° C), 1.7784 g/ml (150° C).
Densidad del sólido:	2.07 g/ml (Rómbico). 1.96 g/ml (Monoclínico). 1.92 g/ml (Amorfo)
Punto de ebullición:	444.6°C
Punto de fusión/Punto de congelación:	112.8°C (Rómbico). 118.9°C (Monoclínico)
Solubilidad (agua):	Insoluble
Densidad relativa:	No disponible.
Gravedad específica:	No disponible.
Inflamabilidad:	No disponible.
Punto de inflamación:	232°C.
Límites de inflamabilidad en el aire, superior, % en volumen:	No disponible.
Límites de inflamabilidad en el aire, inferior, % en volumen:	No disponible.
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
Viscosidad 20°C:	No disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible.
Característica de las partículas:	No disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:	Reacciona con oxígeno (O ₂) a 232°C formando anhídrido sulfuroso, desprende calor. Riesgo de explosión con metales alcalinos, amoníaco, agentes oxidantes fuertes.
Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

Posibilidad de reacciones peligrosas:	No desarrollara polimerización peligrosa.
Condiciones que deben evitarse:	No reportado.
Materiales incompatibles:	Oxidantes fuertes (cloratos y nitratos). Halógenos. Carburo. Fósforo. Amoníaco.
Productos de descomposición peligrosos:	Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrogeno.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Posibles vías de exposición:	Inhalación, contacto con piel y ojos.
Toxicidad aguda oral:	DL50 Rata: >2000 mg/kg de peso corporal
Toxicidad aguda dérmica:	DL50 Rata: >2000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación:	No hay información disponible.
Corrosión/irritación cutánea:	No hay información disponible.
Lesiones oculares graves/ irritación ocular:	No hay información disponible.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No hay información disponible.
Mutagenicidad en células germinales:	No hay información disponible.
Carcinogenicidad:	La IARC (Agencia Internacional para la Investigación Sobre el Cáncer) no ha clasificado el Azufre como cancerígeno en humanos.
Toxicidad para la reproducción:	No hay información disponible.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	No hay información disponible.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas:	No hay información disponible.
Peligro por aspiración:	No hay información disponible.
Información adicional:	No hay información disponible.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad:	No hay información disponible.
Persistencia y degradabilidad:	El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno, formando compuestos orgánicos de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores, incorporándose así a la cadena trófica alimenticia.
Potencial de bioacumulación:	No hay información disponible.
Movilidad en el suelo:	No hay información disponible.
Resultados de la valoración PBT y mPmB:	No hay información disponible.
Otros efectos adversos:	No hay evidencia de que el material sea toxico cuando se vierte al suelo, para la vida acuática o la vida vegetal, excepto por el calor transferido durante su solidificación.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Método de eliminación:	<p>En caso de derrames se debe esperar a que solidifique, y se puede recuperar fácil y eficientemente de manera mecánica.</p> <p>En suelo se sugiere recoger al máximo el derrame (sólido) y disponer los residuos sólidos inocuos en un relleno sanitario. Los residuos se deben minimizar.</p> <p>La empresa colabora con asesoría para la disposición de residuos, para mayor información comuníquese a los datos indicados en la sección 1.</p>
Eliminación de embalaje:	Disponer acorde a la legislación aplicable para residuos peligrosos.

Realizar la gestión integral del residuo generado, siguiendo lo establecido en el decreto 1076 de 2015 “Decreto único reglamentario del sector Ambiente y desarrollo sostenible”.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Azufre fundido.
Clase relativa al transporte:	4.1
Número ONU:	2448
Grupo de embalaje:	III
Riesgo secundario:	No aplica
Riesgos ambientales:	No determinado

El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Versión:	Fecha:	Código:
9	25-Ago-23	I 2318 H3
Elaborado Por	Aprobado por	
WGG-SMR	SMR	HCGV

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

1. Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3. Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4. Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5. Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6. Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7. Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
8. NTC 4435 Hoja de seguridad para materiales.
9. Cualquier normatividad reciente aplicable en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Referencias:

- Industrias Básicas de Caldas. Hoja de seguridad Azufre líquido. 2018
- ACGIH TLV'sBEI's, 2018
- IARC, Monografía Vol. 122. 2018
- Naciones Unidas. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. 2015.
- www.cdc.gov/niosh
- www.osha.gov
- Bases de datos de Merck, JT Baker
- GRE. Guía de respuesta en caso de emergencia.
- <https://www.epa.govt.nz/database-search/chemical-classification-and-information-database-ccid/view/4CB021C8-4187-4442-AB35-132F1CA5ADEA>
- <https://gestis-database.dguv.de/data?name=008130#0600>

Información adicional:

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD: La información en esta Ficha de Datos de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas y confiables. Sin embargo, se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos en sitio; relacionadas con manejo, uso, almacenamiento, transporte y/o eliminación del producto, están más allá de nuestro control. Por lo tanto, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.

 INDUSTRIAS BÁSICAS DE CALDAS S.A.	Versión:	Fecha:	Código:
	9	25-Ago-23	I 2318 H3
	Elaborado Por	Aprobado por	
	WGG-SMR	SMR	HCGV

CONTROL DE CAMBIOS.

No	FECHA dd-mmm-aa	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN CAMBIO	REALIZADO POR
1	15-Jul-16	6	Se actualiza formato. No se hacen cambios de fondo.	WGG
2	23-Jun-17	6	Se revisa el documento, no requiere cambios, se actualiza fecha	SMR
3	17-04-2018	6	Se revisa documento no requiere cambios, se actualiza fecha	AVA
4	31/08/2018	7	Se modifican títulos de las secciones siguiendo metodología del SGA anexo 4 libro morado V6 de 2015	DGO
5	27/08/2019	8	Diseño del documento bajo los criterios de FDS establecidos por el Sistema Globalmente Armonizado.	WGG-SMR
6	10/03/2020	8	Se revisa el documento, no requiere cambios, se actualiza fecha	SMR
7	28-Mar-21	8	Se revisa el documento, no requiere cambios.	SMR
8	5-May-22	8	Se revisa el documento, no requiere cambios.	SMR-WGG
9	25-Ago-23	9	Se revisa Sesión 2, 8, 9, 10, 11 y 12, precisando peligros en fuentes de información referencia.	SMR-WGG